

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Morir en Paraná desde 1730 a 1930. El pensamiento sobre la muerte. Prácticas funerarias y lugares de entierro. Cementerio Santísima Trinidad de Paraná

Andrea del Rosario Roskoff⁷⁰

Instituto Superior San Benito Abad, San Benito, Entre Ríos, Argentina

Resumen

Esta investigación tiene como principal objeto de estudio conocer sobre la historia del Cementerio Santísima Trinidad de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, cuyo origen se remonta al año 1824 con los inicios de la construcción de su capilla. Problemática: ¿Cómo fueron mutando el pensamiento sobre la muerte, las prácticas y rituales funerarios en el área de la actual ciudad de Paraná, entre los años 1730 y 1930? ¿Cuáles fueron los lugares de sepultura general, en el área de la actual ciudad de Paraná, entre los años 1730 y 1930? Su alcance temporal es de tipo diacrónico y su alcance de estudio es de tipo explicativo. El método utilizado para su desarrollo es el cualitativo. Se consultaron fuentes históricas: entre ellas material bibliográfico, documentos oficiales, planos, fotografías, entrevistas y registros de prensa. Se asistió a conferencias de especialistas y se realizaron recorridos históricos en el cementerio. Luego de la contrastación y análisis de las fuentes, se concluye que hay prácticas y rituales funerarios que han ido mutando y otras han desaparecido a lo largo del tiempo. En cuanto al pensamiento sobre la muerte se puede observar, en un primer momento características de romanticismo, aunque durante su desarrollo, ha surgido otra manera de entender y sentir la muerte, una más relacionada a lo tabú, dándose una convivencia entre ambas con el pasar del tiempo. En cuanto a los lugares de sepultura, podemos definir la existencia de varios de ellos en la ciudad de Paraná, y entre algunos se han dado convivencias. En cuanto a las construcciones arquitectónicas funerarias han sufrido cambios a través del tiempo, en cuanto a los estilos artísticos de preferencia y dimensiones de estas.

⁷⁰ Profesora de Educación Secundaria en Historia, Ayudante de la Unidad Curricular Problemáticas Locales y Regionales (Instituto Superior San Benito Abad), Estudiante de Lic. en Ciencias Sociales y Humanidades UNQ.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Morir en Paraná desde 1730 a 1930. El pensamiento sobre la muerte. Prácticas funerarias y lugares de entierro. Cementerio Santísima Trinidad de Paraná

Introducción

El hombre, desde sus comienzos ha sentido intriga y fascinación por el misterio que rodea al acontecimiento del paso de la vida a la muerte. Este momento que llega al culminar la vida, cargado de vaciedad de respuestas, ha generado en las diferentes culturas, rituales y creencias propias.

Hoy, se conocen las prácticas funerarias del paleolítico, y se puede saber un poco más de cómo estas sociedades sepultaban a sus muertos, acompañados por adornos, joyas, utensilios y armas. Esto, es un claro ejemplo de que hasta para los primeros hombres y mujeres la muerte tenía un gran significado y misticismo.

Pero ¿qué es la muerte? Según el Diccionario de la Real Academia Española, es la cesación o término de la vida y se puede observar cómo este concepto y esta forma de entender a la muerte se va repitiendo a lo largo de la historia.

Pero estas definiciones, entienden a la muerte como un hecho biológico, desde una concepción vinculada a la vida, pero no encierran lo que representa la muerte como hecho mismo para el hombre, según sus costumbres, sus representaciones y ritos ante esta. La misma, es mucho más que solo el término de la vida es lo que cada hombre, cada sociedad, comprende y representa de lo que hay más allá de la vida.

En el presente trabajo se abordará un recorrido por los distintos lugares de sepultura general que existieron en Paraná, entre los años 1730 y 1930. Más específicamente, se realizará un recorrido sobre el desarrollo del Cementerio Santísima Trinidad de la ciudad de Paraná, cuyo origen se remonta al año 1824.

Este trabajo de investigación partió de la siguiente problemática: ¿Cómo fue mutando el pensamiento sobre la muerte, las prácticas y rituales funerarios en Paraná, entre los años 1730 y 1930? ¿Cuáles fueron los lugares de sepultura general en Paraná, entre los años 1730 y 1930?

Los objetivos son:

- Conocer cómo fue mutando el pensamiento sobre la muerte en la sociedad paranaense, entre los años 1730 y 1930.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

- Conocer cómo se fueron desarrollando las prácticas y rituales funerarios en la sociedad paranaense, entre los años 1730 y 1930.
- Conocer cuáles fueron los sitios de sepultura en Paraná, entre los años 1730 y 1930.
- Analizar y comprender el desarrollo histórico de los diferentes espacios destinados al uso de sepulturas en Paraná, entre los años 1730 y 1930.
- Analizar el rol de la Iglesia Católica y el Estado, en cuanto al desarrollo de los sitios de sepultura en Paraná entre los años 1824 y 1930.

El alcance temporal de la presente investigación es de tipo diacrónico y su alcance de estudio es de tipo explicativo. El método utilizado para su desarrollo es el cualitativo. Se consultaron diversas fuentes históricas, entre las que se pueden destacar el material bibliográfico, documentos oficiales, planos, fotografías, entrevistas y registros de prensa. También se asistió a conferencias de especialistas en la temática y se realizaron recorridos históricos en el cementerio Santísima Trinidad de la ciudad de Paraná. Las fuentes fueron analizadas y contrastadas para la posterior producción teórica presentada en este trabajo monográfico.

Desarrollo

Descripción Regional de la investigación realizada

La ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, se encuentra ubicada a orillas del río Paraná, como se observa en la figura 1.

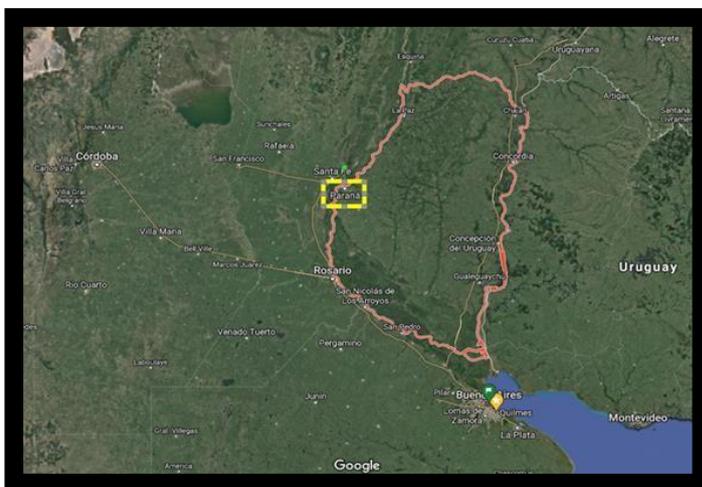


Figura 1. Mapa de la provincia de Entre Ríos. Fuente: Adaptada de Google Maps.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Además, se destaca la ubicación actual de los sitios referidos en este trabajo, como se observa en la figura 2.

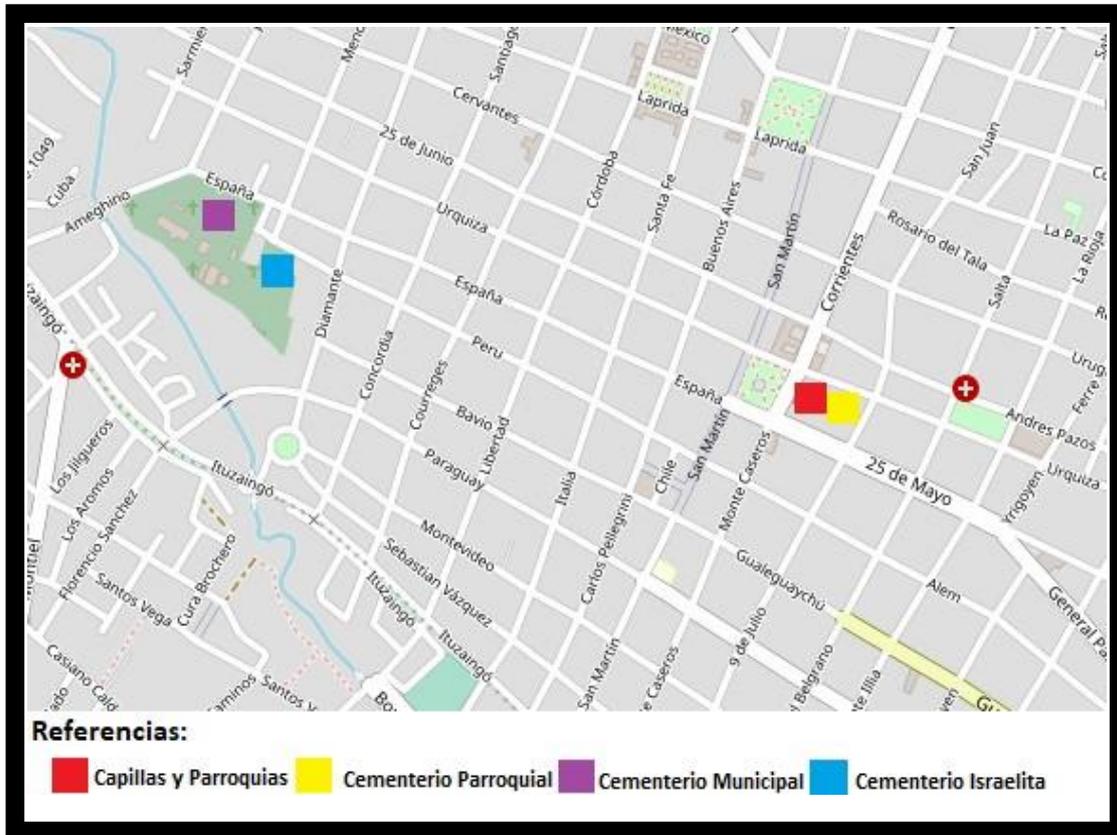


Figura 2. Sitios de Referencia. Adaptada del plano de la ciudad de Paraná.

1. El pensamiento sobre la Muerte, los Ritos Funerario y la construcción de Cementerios

La sociedad paranaense y su relación con la muerte a través del tiempo

El pensamiento sobre la muerte y la importancia de los cementerios como lugar de descanso están ligados al hombre desde la construcción más profunda de su mentalidad.

El historiador francés Ariès (2000), sostiene que se pueden percibir períodos de larga duración en los que la actitud frente a la muerte en Occidente parece casi inmóvil. A su vez, se pueden observar momentos de cambio, pero que pasan casi desapercibidos por ser de gran lentitud.

Haciendo una relación a lo que sostiene Ariès (2000), con la historia del cementerio Santísima Trinidad de Paraná y la sociedad, podemos observar que

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

algunas de las actitudes frente a la muerte que cambian, tienen que ver con la cuestión de la construcción de los cementerios y la forma de inhumaciones realizada en los mismos, los ritos funerarios, como así la arquitectura funeraria.

El territorio argentino se encontraba estrechamente relacionado y subordinado a las leyes de la realeza. Hacia 1787 el Rey Carlos III de España va a emitir una Real Cédula, la cual va a dejar sólo el derecho de inhumación en los templos a los religiosos, ordenaba la construcción de los cementerios alejados de la población y en lugares bien ventilados. Hacia el año 1789 va a ratificar el alcance de esta medida por medio de una Real Cédula dirigida a sus Reinos en Indias. Estas disposiciones en muchos casos no van a ser acatadas o se ofrecerá resistencia.

Se pueden mencionar en Paraná, la existencia de tres templos anteriores, que estuvieron ubicados en lo que sería la manzana de la Catedral Metropolitana de Nuestra Señora del Rosario. Hacia 1730, se observan croquis con un cementerio lindero y registros de sepulturas dentro de la iglesia.

Esta costumbre de enterrar en iglesias y cementerios tiene mucha significación, porque demuestra que las personas comienzan a identificarse con la idea de que su cuerpo descanse en un lugar santo, procurando proteger su alma en el más allá.

Esto está muy relacionado al pensamiento cristiano y la importancia de la dignidad del cuerpo humano. El Catecismo de la Iglesia Católica sostiene que la persona humana es un ser a la vez corporal y espiritual, creado a imagen de Dios, *Corpore et anima unus* (GS 14, 1).

La Iglesia Católica considera que la muerte entró en el mundo a causa del pecado, ya que Dios no destinaba a morir al hombre. Por medio del sacramento del bautismo el hombre recibe el don de la Gracia Santificante, cuyo don pierde por medio del pecado y recupera por medio de la confesión de estos. Si vive su vida en la gracia de Dios y muere en su gracia, vivirá con él una nueva vida. Cuando se habla de vida nueva se refiere a la resurrección en Cristo.

Esta es otra de las razones por las que las tradiciones de enterrar a los muertos en las iglesias comenzaron a generar reclamos, porque la saturación de los suelos con cadáveres atentaba contra la dignidad de los difuntos.

Es importante mencionar las perspectivas de diferentes historiadores, quienes realizan un análisis del pensamiento sobre la muerte en occidente. Ariès (2000) sostiene que desde el S. XVIII la muerte es vista desde un sentimiento romántico; a su vez Vovelle (2002) plantea que hacia el siglo XX comienza un momento al que

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

denomina *Muerte Cuestionada o Tabú frente a la muerte*.

Del primer Cementerio Parroquial, podemos destacar como una curiosidad las instrucciones y reglas dadas por el Obispo Manuel Antonio de la Torre en el primer Libro de Defunciones de 1764, sobre los entierros y velatorios. Dispuso que se entierre a los pobres y que los entierros se realizaran por la mañana. Prohibió los velorios por las situaciones de juegos, borracheras y consumo de cigarrillos que se daban en los mismos, "...como si la casa del difunto fuera de convite y no de luto" (Pérez Colman, 1930, p. 55). Prohibió también la concurrencia a los entierros de las lloronas y además censuró los abusos que se cometían a la muerte de párvulos (niños) como que en sus entierros se hicieran altarillos para posar, bailes o banquetes.

Como podemos ver este Obispo reclama por las situaciones para él consideradas como abusos, de las tradiciones que debían un obvio respeto en el contexto de los velatorios. Si bien aún no vemos un sentido puramente romántico o exagerado del luto, podemos ver que de todas maneras hay una exageración en cuanto a las prácticas.

La historiadora Sors (1994), destaca otro dato que permite ver cómo el pensamiento frente a la muerte iba cambiando en la ciudad. Hacia 1830, cuando una persona fallecía o se encontraba gravemente enferma, en la iglesia se hacían sonar las campanas, aviso por el cual se paralizaban las labores. Algunos vecinos de la ciudad se acercaban con el sacerdote a llevar la comunión al hogar del enfermo y a orar por su salud, esto destaca una importante cooperación ciudadana en estos difíciles momentos. Ésta ya es una actitud que permite observar un signo de romanticismo, ya que dichas prácticas se tomaban con sumo respeto. Así mismo, Vovelle (2002) sostiene que dentro de esta etapa romántica se puede observar una afectividad reforzada hacia el difunto en este tipo de acontecimientos.

Dentro de las prácticas rituales funerarias más comunes en Paraná, se deben destacar la realización del velatorio, el cortejo fúnebre, del entierro y la utilización del luto. El origen de las reglamentaciones sobre estas prácticas rituales funerarias se origina en las leyes españolas, de donde se reciben estas costumbres con la conquista y colonización.

Por medio de los libros de defunciones parroquiales, se puede conocer sobre las distintas ceremonias funerarias y oficios. Los registros consultados pertenecen a los distintos templos construidos en la manzana que hoy ocupa la Catedral Metropolitana de Nuestra Señora del Rosario, los mismos van desde el año 1789 a 1889.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

En primer lugar, por el Libro de Defunciones de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de la Baxada, mencionado por Pérez Colman (1930), se puede conocer sobre los ritos funerarios que se realizaban hacia el siglo XVIII d.C. y su relación con el pago de acuerdo con el origen social de cada familia.

Como característica general a destacar del resto de los Libros de Defunciones, podemos decir que algunos de ellos comparten el registro de defunciones con el de bautismos y casamientos, aunque con el pasar de los años se observa que se van realizando en libros por separado. Esto puede tener que ver no solo con una mayor organización, sino también con un aumento de la población.

Estos registros designan lugar y fecha, nombre y apellido del fallecido en el caso de conocerse. Se identifica si el mismo es adulto o párvulo (niño), y muchas veces en este caso sólo aparece su nombre. A continuación se pueden observar los nombres y apellidos de los padres o en el caso de un huérfano, de quien estaba a su cargo. Además aparece el estado civil. De la misma manera en algunos casos también se registra el lugar de procedencia o etnia del fallecido y el oficio que realizaba.

En el registro se designa quien fue el cura encargado de dicho oficio y registro, y además se suele incluir a un testigo. Así mismo, se destaca el tipo de oficio religioso realizado, como *Cantado*, *Rezado*, *Simple*, *Doble*, *Mayor* o *Menor*, como se observa en las figuras 3 y 4.



Figura 3. Oficio Religioso dentro de una Iglesia o Capilla. Reproducida de la colección del fotógrafo francés Aminthe Geoffroy conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 4. *Oficio Religioso.* Reproducida de la colección del fotógrafo francés Aminthe Geoffroy conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.

En cuanto a las características de cada uno, se puede mencionar que estaban relacionadas a los diferentes aspectos que se realizaban en la ceremonia, como los tipos de misas, por ejemplo de *Cuerpo presente*, o los tipos de elementos utilizados en las mismas como las cruces y velas. Así también estas designaciones tienen que ver con los aranceles pagados por dicho servicio.

Los aranceles se encuentran indicados, como así si se realizó por *Caridad* o *Limosna*. En algunos casos se encuentra diferenciado el pago de *Derecho de fábrica del arancel* que se pagaba al cura que oficiaba la ceremonia. Con el pasar de los años el registro de estos aranceles desaparece.

En pocos casos se registra la cantidad de *Posas* que se realizaban cuando se trasladaba el cuerpo, ya que el difunto primero era velado en el domicilio y luego era llevado a recibir los oficios en la iglesia. Se conoce como *Posas* a los descansos que realizaba la comitiva fúnebre en algunos sitios, en los que muchas veces se cantaba el responso o se tocaban las campanas, y se debía pagar por ellas un arancel extra. El responso es una oración que se realiza por el difunto antes de su entierro y que debe ser oficializada por un sacerdote, diácono o ministro.

En relación con la ubicación de las sepulturas, podían ser ubicadas dentro de

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

iglesia o en el cementerio parroquial. Se debe tener en cuenta que en este caso dicha diferenciación figura en los registros consultados hasta el año 1791. Ser enterrado en la iglesia, implicaba que las oraciones de los fieles salvarían el alma del difunto; en cambio, el cementerio era considerado como, un espacio de olvido y abandono, de acuerdo con Roca (2019).

En este caso, en el registro dentro de la iglesia se pueden encontrar la ubicación del lugar indicado con la palabra *Lance*, por ejemplo *Primer Lance*. Según Roca (2019) el lance era la distancia que existía entre dos pórticos de madera, en la arquitectura perteneciente a las construcciones jesuíticas, por lo que podemos decir que dicha medida se usaba para designar a que distancia hacia adentro se ubicaban los cuerpos.

Para realizar la sepultura se abría en el piso del templo una fosa, la que luego era cubierta nuevamente con tierra, colocando las losas. Sobre las sepulturas de los religiosos estaba permitido colocar lápidas conmemorativas y estas se ubicaban regularmente más cercanas al altar.

En cuanto al cementerio parroquial no se encuentran registros claros de lugar de sepultura sólo se designa que el fallecido fue enterrado en *el Cementerio* o en el *Campo Sto*.

Al inaugurarse el Cementerio Santísima Trinidad en el libro correspondiente a aquel año 1826 (Libro de Defunciones de 1822 a 1832), se agrega la palabra *Cementerio* en la parte superior de la hoja, para designar que a partir de ese momento los entierros se realizan allí.

Cocherías Fúnebres

Las cocherías de carros fúnebres fueron el transporte de los fallecidos en la ciudad de Paraná, desde comienzos del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX. En un principio estos carruajes eran un poco más modestos, pero con el pasar de los años se alcanzó una mayor pompa. Los costos variaban de acuerdo con la cantidad de coches, caballos, acompañantes vestidos con frac negro, sombrero y bastón y avanzado el año 1900 se incluían carruajes con arreglos florales. Los servicios de los niños eran conducidos por una mula de color blanco (Menu-Marque, 2017).

Las honras fúnebres y los lugares de sepultura fueron un indicador de estatus social, y por esto las familias buscaban acercarse a un servicio de mayor altura.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Dentro de los Digestos Municipales⁷¹ se pueden encontrar datos significativos en las ordenanzas: En 1889 se prohíbe el traslado de cajones en los carruajes destinados al servicio público de pasajeros, paseantes, etc. Penándose dicha acción con una multa de 100 pesos. En 1892 se prohíbe a las cocherías y cajonerías, que en los coches destinados para el transporte particular, se lleven paños, candeleros entre otros objetos fúnebres. En 1911 en un Reglamento General de Tráfico se insiste en esta cuestión. Además en el mismo se fija el importe del traslado al cementerio por un valor de 3 pesos.



Figura 5. Cortejo Fúnebre, 3 de septiembre de 1900. Reproducida de la Fotografía tomada durante el entierro del señor Ramón Calderón y conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.

⁷¹ El Digesto Municipal es una recopilación (inventario, clasificación y depuración) sistematizada de normas de la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, leyes nacionales y provinciales, ordenanzas, decretos y resoluciones de la Municipalidad de Paraná, de carácter general y permanente, que rigen la actividad de la administración municipal y la relación de ésta con los administrados.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 6. *Cortejo Fúnebre. Reproducida de Fotografía del cortejo fúnebre de D. Julio Waldner, dirigiéndose por calle Alem, conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.*

Mediante el relato de entrevistados paranaenses (70 a 80 años) se pueden conocer sobre algunas de estas prácticas funerarias hacia el siglo XX: “Para llevar los muertos al cementerio se usaban las carrozas fúnebres, que eran todas negras y siempre se buscaba pasar frente a una iglesia.” (Entrevistado B, comunicación personal, 19 de mayo de 2021).

No existían las salas de velatorio, se velaba en la casa (...)
Íbamos al cementerio el día de todos los muertos y mi mamá

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

hacía coronas de papel para poner en la tumba de papá. Cuando íbamos al cementerio de Viale llevábamos para comer y nos quedábamos todo el día. (Entrevistado A, comunicación Personal, 10 de mayo de 2021)

Se velaban en las casas casi, la mayoría. Había casas de velatorio pero eran pocas (...). Se pagaba un servicio por las cosas para adornar la casa, te lo traían, no sé municipal o alguna casa de velatorios. Siempre había un cura que iba a hacer el responso. (...) llevábamos flores, velas también, o en la casa también en un cuadro le poníamos velas. Las flores las hacíamos con papel crepé, con ese papel hacíamos coronas (...) (En San Benito) Había como kiosquitos que te vendían para comer, para tomar. Había mesas y sillas para sentarse, nos quedábamos todo el día de los Santos Difuntos (...). (Entrevistado C, comunicación personal, 8 de julio de 2021)

Estos relatos confirman la idea de que el cementerio era un lugar de morada santa del fallecido y también un espacio social de esparcimiento a pesar de su representación. Es común ver que con el pasar de los años los cementerios han perdido su paisaje de arboledas y se ven colapsados de tumbas, como se observa en las figuras 7 y 8.

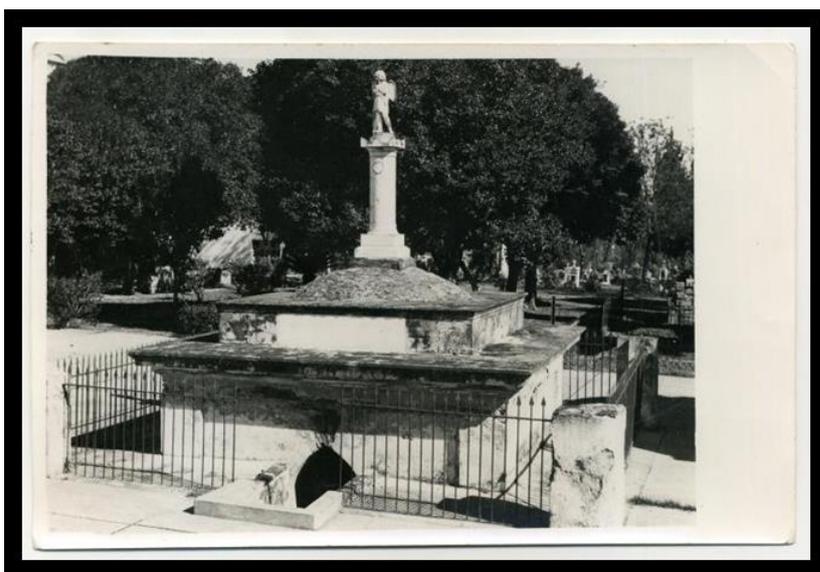


Figura 7. Tumba del Brigadier General José Miguel Galán. Reproducida de fotografía conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

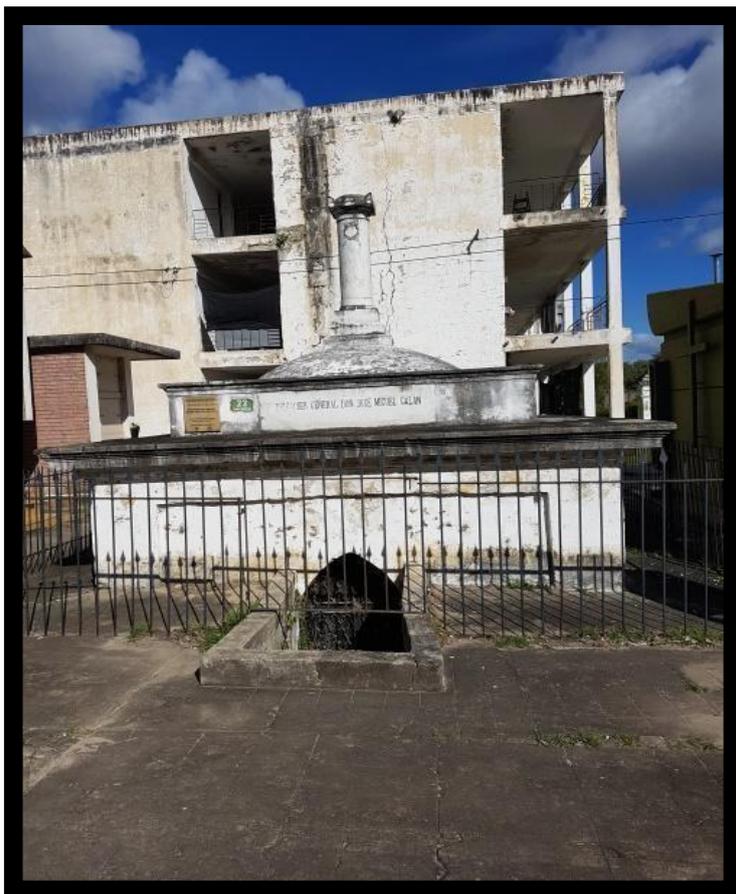


Figura 8. *Tumba del Brigadier General José Miguel Galán.*

La práctica del luto

Entre los individuos que debían vestir el luto y practicarlo, se encontraban los familiares más directos. Esto era más riguroso en mujeres viudas que debían llevarlo como mínimo durante 6 meses. Ciertos colores y géneros, como la seda, estaban prohibidos. Tiempo después, las mujeres podían utilizar medio luto y colores neutros. Las familias pudientes encargaban prendas a los sastres y en familias precarias las mujeres realizaban las prendas.

Los hombres retomaban su vida diaria una vez cumplidas las exequias, en cambio las mujeres, debían mostrar una conducta de recogimiento y oración por el difunto. Ellas podían recibir visitas pero no podían concurrir a festividades.

Una de las prácticas que se popularizó fue la utilización de la pulsera de luto en el brazo izquierdo (figuras 9 y 10) así como era común observar que las mujeres que se casaban y estaban pasando por el duelo de un familiar, lo hicieran vestidas de negro (figura 11).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 9. Fotografía de Orlando Alcoba usando pulsera de luto, 1945. Conservada por la familia Alcoba.



Figura 10. Hombre utilizando Pulsera de Luto en la cena del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Entre Ríos, 1956. Conservada por la familia Alcoba.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 11. *Ventura Gertrudis Muteverria vistiendo luto en su casamiento, año 1918. Conservada por la familia Alcoba.*

A continuación, se comparten testimonios de los entrevistados en relación con las prácticas de luto del siglo XX: “Me acuerdo de que el hombre usaba cinta negra en el brazo y corbata negra” (Entrevistado B, comunicación personal, 4 de junio de 2021); “andaban todos de negro (...) usaban el luto y más las viudas, estaban cuatro o cinco años de luto. Algunos se ponían nomás una cinta, eso era cuando era una tía o una prima, algo así” (Entrevistado C, comunicación personal, 8 de julio 2021);

Quando yo era chica me acuerdo de que falleció mi papá y mi mamá llevó el luto por dos años (...) Mi mamá hacía la ropa para nosotros porque ella sabía coser, los más chicos usábamos una cinta negra en el brazo y los mayores de 15 años medio luto. Nuestros tíos venían a veces a visitarnos pero nosotros no podíamos ir a fiestas (...) (Entrevistado A, comunicación personal, 10 de mayo de 2021).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Arquitectura Funeraria en el Cementerio Santísima Trinidad

En el Cementerio Municipal Santísima Trinidad, las primeras sepulturas se realizaban en tierra de manera muy sencilla, luego se realizan pequeños sepulcros de líneas simples, con un frente trabajado con molduras o con cruces de herrería a remaches. Se plantea el análisis de una primera etapa (1824-1880), como se observa en las figuras 12 a 14.



Figura 12. *Sepulcros.*



Figura 13. *Sepulcro con Enterramientos Múltiples.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 14. Cruz de herrería.

Con el pasar de los años, las tumbas sencillas comenzaron a hacerse más ornamentadas y se agregaron a algunas de ellas hermosas esculturas y mármoles labrados, como se observa en las figuras 15 a 18.



Figura 15. Sepulcro Ángela Brugo de Meyer. Reproducida de la colección del fotógrafo Cirilo Amancaay Pinto y conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

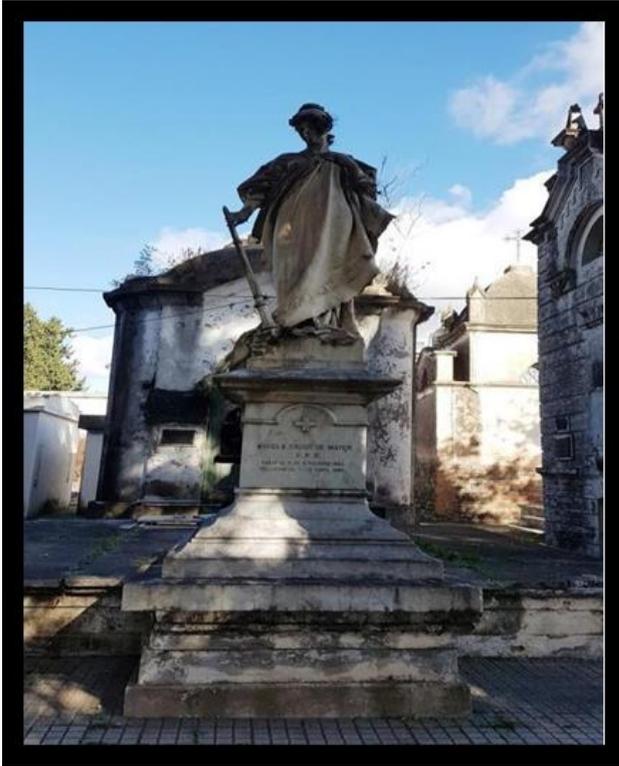


Figura 16. *Sepulcro Ángela Brugo de Meyer.*



Figura 17. *Sepulcro Ángela Brugo de Meyer.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 18. *Sepulcro Familia Maurice.*

Paulatinamente estos sepulcros evolucionaron en lo que conocemos como panteón familiar, generalmente en forma de cubo. Los más antiguos que observamos en este cementerio, generalmente tienen una cúpula rematada por una cruz de herrería a remaches, aunque con el pasar del tiempo también aparecerán esculturas y alegorías de mármol, como se observa en las figuras 19 a 22.



Figura 19. *Panteón de la Familia Waldner revestido de azulejos traídos de Francia.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

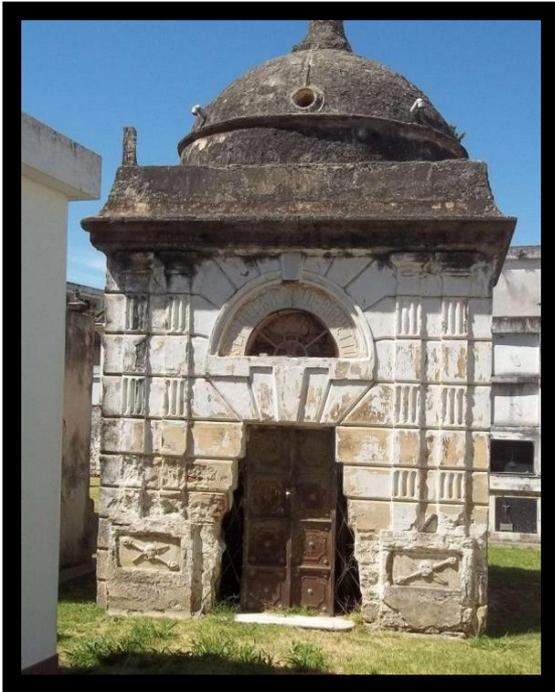


Figura 20. *Panteón de la Familia Pignetto, obtenida del Archivo Histórico Provincial.*



Figura 21. *Panteón de la Familia Pignetto, obtenida del Archivo Histórico Provincial.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

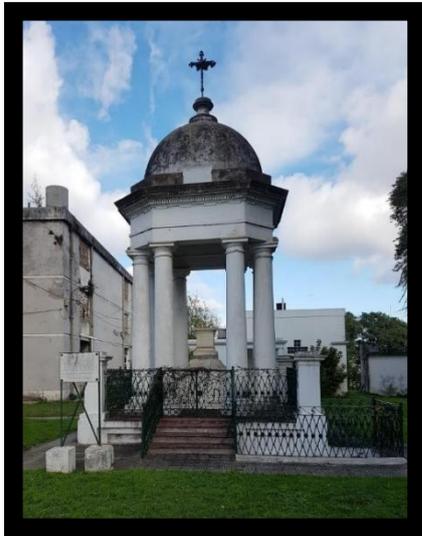


Figura 20. Mausoleo de la Familia Rams y Rubert. Único de su Tipo en el Cementerio Santísima Trinidad.

La segunda etapa (1880-1930) se caracteriza por un mayor esplendor, aparecen los panteones monumentales, como se observa en las figuras 23 a 27. Los elementos de construcción como granito y mármol eran importados desde Europa y se construían magníficas obras por reconocidos arquitectos y artesanos. Entre los tipos de corrientes artísticas que prevalecen en este cementerio podemos destacar el eclecticismo con influencia italiana o francesa, como así el Art Decó y el Art Noveau.



Figura 23. Panteón de la Familia Etchemendigaray.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 24. Panteón de la Familia Etchemendigaray.



Figura 25. Panteón de la Familia Volpe.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 26. *Panteón de la Familia Volpe.*

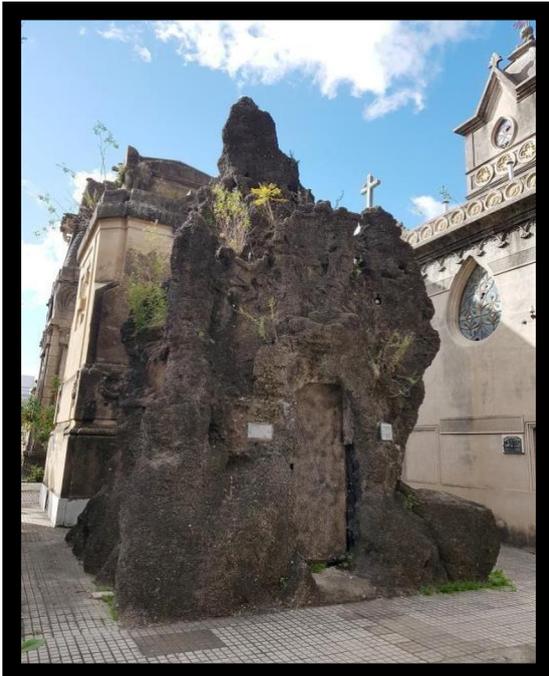


Figura 27. *Panteón de la Familia Isasi de estilo Rocallas.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

La cantidad de inmigrantes que se asientan en Paraná, van a dar origen a la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Sociedad Austrohúngara, *Argentina Smiles*, *Società Italiana di Mutuo Socorro*, la Unión Suiza y la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

A partir de 1900, se comienzan a construir los Panteones funerarios de estas asociaciones, como se observa en las figuras 28 a 31. Estas construcciones tienen dimensiones monumentales y poseen distintos niveles de altura y también subterráneos. También, los irán construyendo nuevas instituciones como la militar, como se observa en las figuras 32 y 33.



Figura 28. *Panteón de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuales, reproducida de la colección del fotógrafo Cirilo Amancay Pinto conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 29. *Panteón de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuales.*



Figura 30. *Panteón de la Sociedad Austrohúngara.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

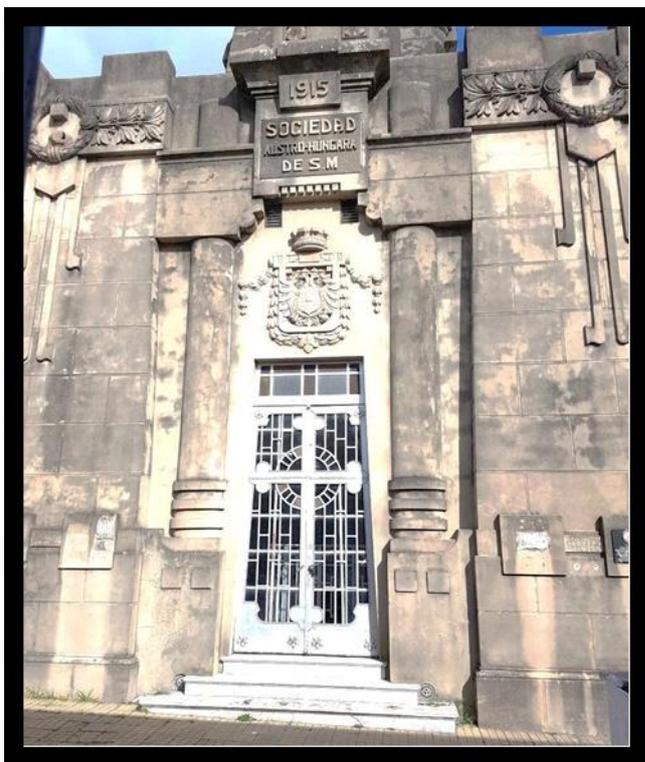


Figura 31. *Panteón de la Sociedad Austrohúngara.*

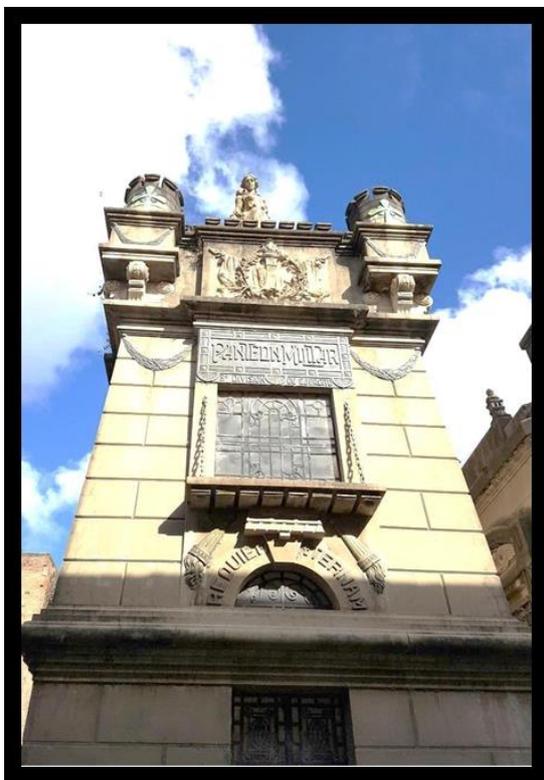


Figura 32. *Panteón Militar.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

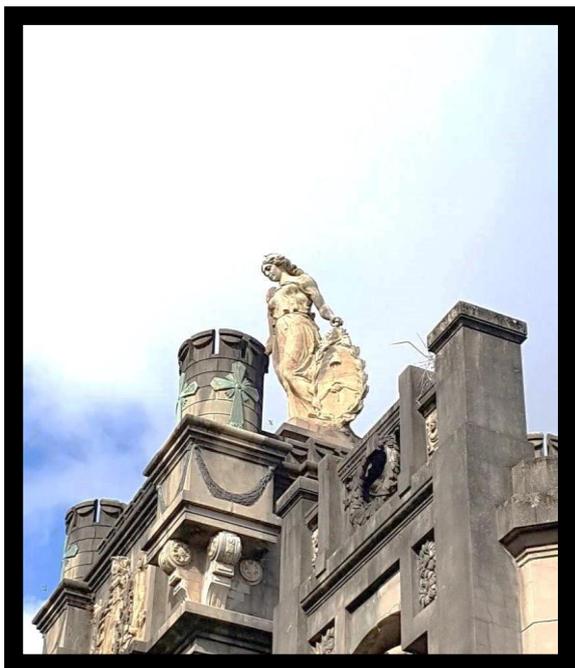


Figura 33. *Panteón militar.*

En esta etapa se produce la principal ampliación y reforma del cementerio original y es el que actualmente podemos apreciar. Se incorporan en sucesivas compras, fracciones aledañas hasta alcanzar las dimensiones y los límites actuales (Menu- Marque, 2017, p. 39). Referencias en figuras 34 a 36.



Figura 34. *Traza Antigua de Calle Perú y Panteón de la Familia Olmos. Reproducida de la colección del fotógrafo Cirilo Amancay Pinto, conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

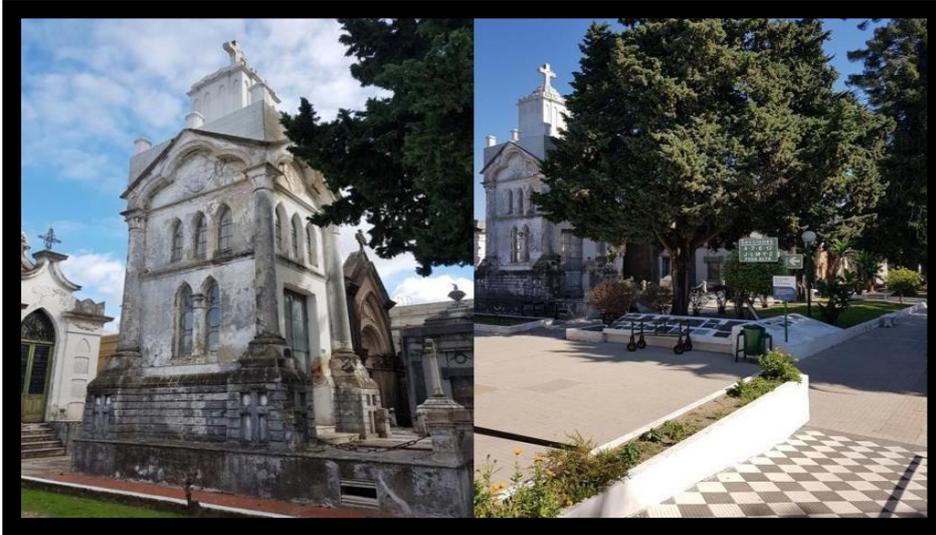


Figura 35. *Panteón de la Familia Olmos.*



Figura 36. *Corredor Central del Cementerio.*

La tercera etapa comprende desde los años 1930 hasta la actualidad, observándose gran simplificación de las construcciones arquitectónicas. Hacia 1900 se inaugura el primer panteón municipal, como necesidad de ahorrar espacio para más entierros. De esta manera los nichos y las sepulturas en tierra serán las opciones de entierro de aquí en adelante, como se observa en la figura 37.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 37. Artículo que comentaba sobre la construcción de nichos, 23 de diciembre de 1951. Archivo Histórico Provincial.

Esta caracterización de las construcciones funerarias y lugares de entierro permite observar que se van produciendo cambios arquitectónicos. Se construye un sentido de la muerte colectivo y un sentido de la muerte individual. Los primeros sitios de entierro dentro de las iglesias denotan un sentimiento más colectivo, al abrigo de las plegarias y las misas de los feligreses, de la vida colectiva parroquial. Luego, se advierte que las primeras sepulturas en el cementerio tanto parroquial como municipal se realizan en tierra, y luego en sepulcro, que mayormente son de tipo individual.

Los panteones familiares y de asociaciones buscan un entierro más bien colectivo, al abrigo de las personas más próximas. Lo mismo sucede con los panteones municipales, que si bien fueron construidos con nichos individuales, guardan de manera colectiva los restos de los difuntos. En último lugar podemos percibir que cada vez más se da una búsqueda individual de sepultura, de volver a las formas más antiguas y sencillas.

Este cambio no solo está relacionado como se vio anteriormente con el desarrollo económico-histórico de la ciudad y con la necesidad de espacio. El mismo está relacionado además a este pensamiento sobre la muerte romántico que nos relata Philippe Ariès.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Por otro lado, se puede realizar una relación de este desarrollo del pensamiento de la muerte, con los cambios que se ven a través del tiempo en cuanto a los núcleos sociales y familiares. Las relaciones personales de los individuos se constituyen en un medio más bien colectivo, donde los habitantes se conocen y se ayudan mutuamente. No debemos olvidar también el sentido de pertenencia que provoca la religión y compartir la vida parroquial.

Así además, se puede percibir este sentido en la sociedad a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, en cuanto al individuo inmerso dentro de la unidad de la familia y las asociaciones. Como se puede observar, se encuentran delimitados por las clases sociales, sus patrones de comportamiento, como así por la pertenencia a distintas colectividades. El paso de los siglos, la vorágine de la vida diaria y el crecimiento de las ciudades, han desarrollado relaciones más distantes.

Todos estos cambios han llevado al ser humano a una búsqueda de un regreso a los orígenes, de las sepulturas en formas más sencillas en mayor relación con la naturaleza. No sólo que hay un sentido de la muerte más individual, sino que también las personas buscan que sus restos descansen en un lugar alejado de todo el bullicio de las ciudades en donde están inmersos. Por esto han surgido distintos proyectos a nivel mundial para desarrollar cementerios ecológicos.

Cementerio Israelita y Rituales Funerarios de la Religión Judía

Además del Cementerio Municipal, en la ciudad de Paraná se encuentra el Cementerio Israelita. Esta comunidad ha crecido a lo largo de los años y ha llegado a conformar la Asociación Israelita, construyendo un cementerio propio (figuras 38 y 39). Mediante la intervención del director de la Asociación Israelita, señor Daniel Soskin, se pudo realizar una visita a dicho enterratorio. La misma se llevó a cabo el día 4 de junio de 2021.

El encargado del predio, Señor Roberto Levin fue quien guió la visita. Tiene 74 años, y llegó a Paraná con su familia hacia el año 1954, teniendo 7 años. Su padre comienza a trabajar en el cementerio y luego lo sucede él. Realiza el trabajo desde hace 54 años (figura 40).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 38. *Frente del Cementerio Israelita.*



Figura 39. *Vista General del Cementerio Israelita.*



Figura 40. *Roberto Levin.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

El señor Levin, fue guiando el recorrido por las instalaciones del Cementerio Israelita y en la entrevista fue mencionando los primeros registros de defunciones, siendo el más antiguo el que pertenece a un *nonato* de sexo masculino, fallecido en 1915. De su testimonio, se puede destacar:

Tradicionalmente en la cultura judía el velatorio no existe. Se busca salvar la vida y si esto no se puede, cuando alguien muere se busca enterrarlo rápido. Se lo higieniza, se lo envuelve en tela blanca y no se usa cajón. Acá en Argentina por las leyes del país tenemos que usar cajón y hay que esperar 24 horas. Las familias deciden si quieren o no velarlo, si no quieren hacerlo lo traen al cementerio donde se espera 24 horas. No se admiten ni la cremación ni los panteones para sepultura, todos van a tierra. Si alguien quiere cremarse puede hacerlo, pero se entierra en el Cementerio Municipal. Todos los templos miran hacia el este y por eso también en todas las sepulturas la cabeza va hacia el este, hacia Jerusalén.

La columna truncada representa el término de la vida de forma rápida o abrupta y los mármoles son de ese color por el luto. (figuras 41 y 42).

Los niños van al fondo (del cementerio) porque aún no tuvieron su Bar Mitzvá, después de su Bar Mitzvá se los considera hombres (figura 43). Las piedras son presentes que las familias dejan en las tumbas. No está bien visto truncar la vida de una flor para ponerla a un muerto. Además que en el lugar en donde nace el judaísmo, en medio oriente, era de clima desértico y lo único que había eran arena y rocas. Cada vez que alguien pone una piedra en una tumba yo imagino que es traída de ahí (figura 44).

(Se consultó si existió un cementerio de Disidentes) Expresando que no creía que haya existido. Si antes por el Cementerio Municipal se podía entrar al Cementerio Israelita, estaban conectados.

Fuera de la entrevista realizada, y caminando por este cementerio se pudo

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

observar que las tumbas carecen de adornos florales, sólo presentes en las más modernas. En algunas de las más antiguas aparecen especies de *macetas*, las cuales tienen plantas naturales. Además las sepulturas son bastante sencillas, todas hechas en mármol, con las inscripciones en hebreo y en español.



Figura 41. Tumbas de la parte antigua del Cementerio Israelita.



Figura 42. Tumbas de la parte antigua del Cementerio Israelita.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

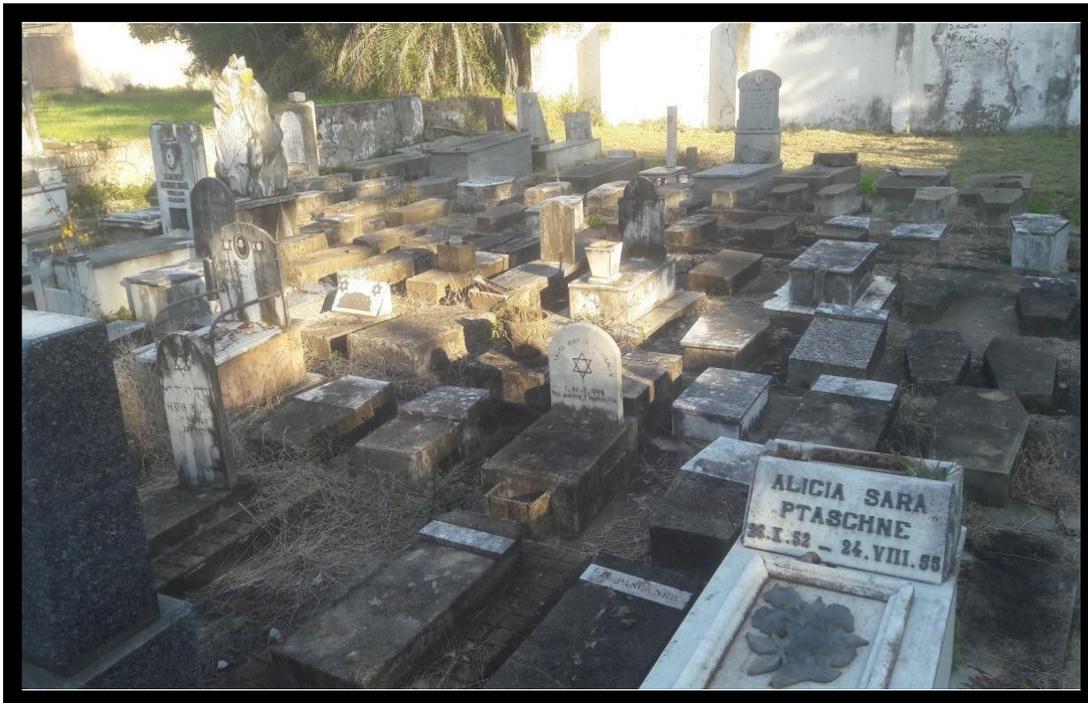


Figura 43. Zona de sepulturas de niños.



Figura 44. Sepultura sobre la que se observan ofrendas.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

El encargado de este cementerio indicó el lugar por donde se conectaba el Cementerio Municipal con el Cementerio Israelita, el cual se observa en la figura 45. Los registros más antiguos son de 1915 y la separación del Cementerio Municipal se realiza hacia 1929 aproximadamente cuando se hace una ampliación en el Cementerio Israelita.

En planos pertenecientes a la Municipalidad, se ha encontrado el detalle de la construcción de una reja hacia 1914, como así de la construcción de dos piezas hacia 1916, en este cementerio. En ambas se puede observar que se refiere al mismo, como el cementerio social de la Asociación Israelita, pero designando que el terreno que ocupa es parte del Cementerio Público.



Figura 45. *Sitio por donde el Cementerio Israelita se conectaba al Cementerio Municipal.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

2. Desarrollo Histórico del Cementerio Santísima Trinidad Breve reseña de Parroquias existentes y Cementerios anteriores al Cementerio Santísima Trinidad

Al hablar de la historia de los cementerios existentes en Paraná, se debe tener en cuenta el desarrollo histórico de la iglesia en la región.

En Paraná, hubo cuatro templos, que han estado ubicados en lo que sería la actual manzana de la Catedral Metropolitana. Tres de estos, se comenzaron a construir con anterioridad al Cementerio Santísima Trinidad. En primer lugar, una capilla de paja y barro, que estaba construida ya hacia 1730, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción. Referencia de extensión del pago en figura 46.

Hacia 1731 se comienza con la construcción de la nueva parroquia de material, cercana a la anterior, encontrándose bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario. En registros de croquis, desde 1730 ya se realizaban entierros junto a la capilla en el primer Cementerio, referenciado en la figura 47. El Libro de Defunciones más antiguo data de 1764.

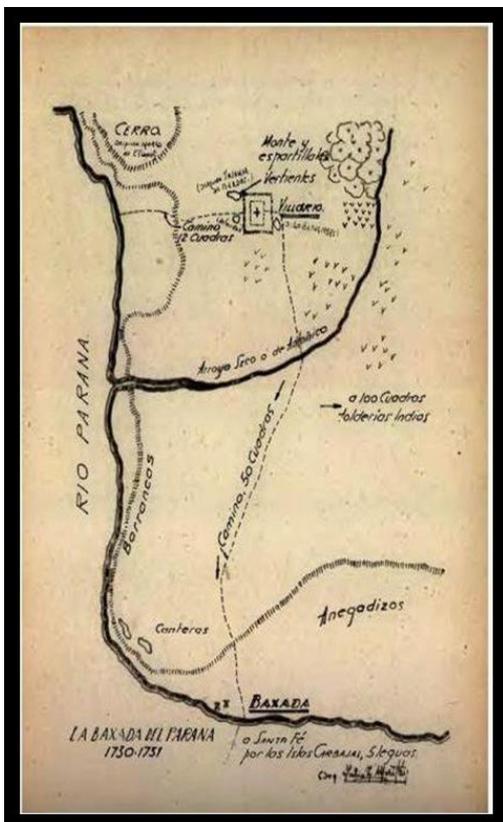


Figura 46. Croquis de la Baxada del Paraná 1730 -1731. Reproducida de la página oficial del Arzobispado de Paraná.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

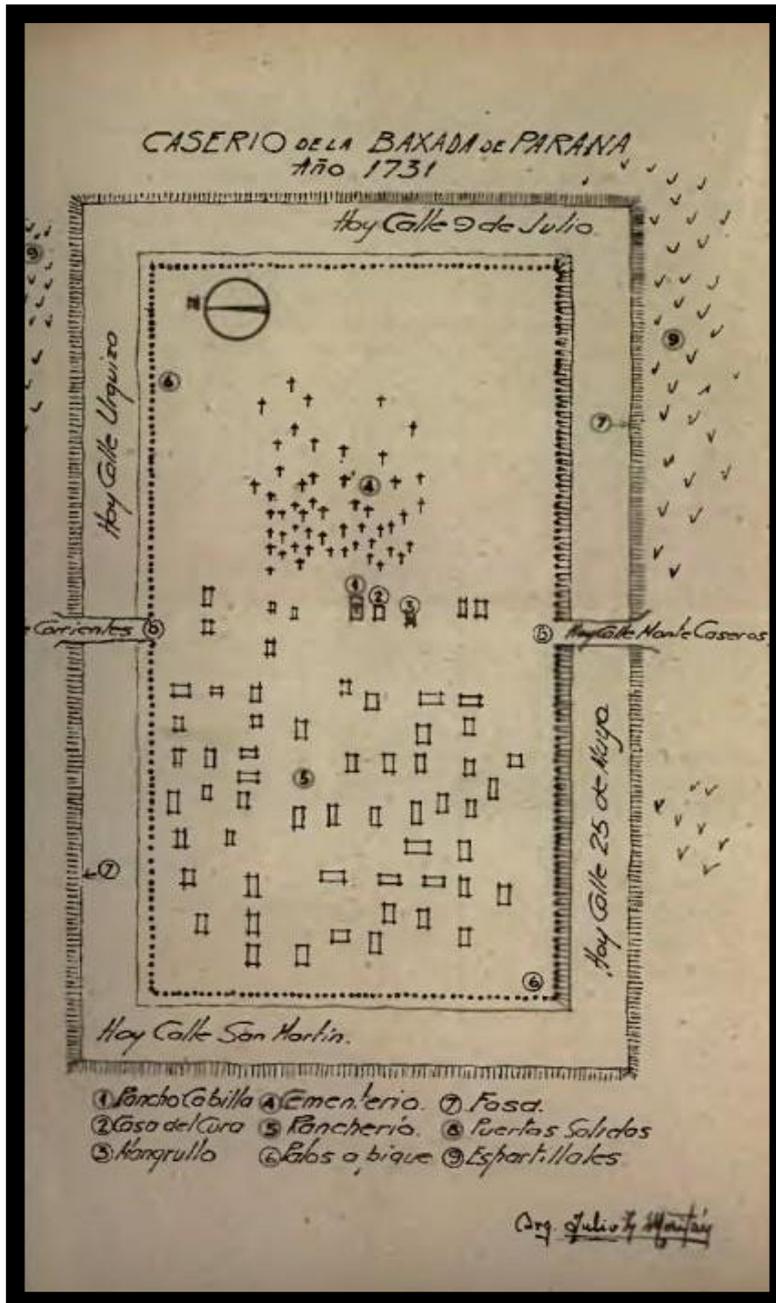


Figura 47. Croquis del Caserío de la Baxada 1731. Reproducida de la página oficial del Arzobispado de Paraná.

Hacia noviembre de 1807, se colocó la piedra fundamental de lo que será la Iglesia Matriz. La obra se inauguró en el año 1829, siendo promovida por el cura Antolín Gil y Obligado. Esta iglesia funcionará como catedral a partir de la creación de la Diócesis de Paraná, hacia 1860. (figura 48).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 48. Antigua Iglesia Matriz de Paraná. Reproducida de “Historia Eclesiástica de Entre Ríos” (Antonio Segura, 1964).

Cementerio Santísima Trinidad

Se pueden plantear tres períodos de desarrollo:

- Período de Organización: 1824 a 1851 – Aprox.
- Período de Progreso: 1852 a 1891 – Aprox.
- Período de Modernización: 1892 a 1930 – Aprox.

Período de Organización (1824 a 1851). El Estatuto Provincial de Entre Ríos sancionado en 1822, en su artículo 12, determina que la provincia quedará sujeta a lo espiritual y eclesiástico al Gobierno Episcopal de Buenos Aires.

Hacia enero de 1823, llega a la villa del Paraná el Pbro. Dr. Francisco Dionisio Álvarez. Es mérito suyo la construcción de la capilla del Cementerio Santísima Trinidad

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

y su posterior reglamentación donde realizó el trazado y demarcación de sepulturas. Álvarez, tendrá gran participación en cuestiones gubernamentales colaborando activamente.

Durante el gobierno de Juan León Sola (1824-1826) se prohíben los entierros dentro de las iglesias, como así el establecimiento de conventos y casas monásticas, recoger limosnas y se decide que el culto sólo estará a cargo de sacerdotes seculares (Bosch, 1991).

Hacia 1824, dispone por Ley la creación de cementerios en todo el territorio entrerriano. Estos deberán ubicarse a una distancia considerable de la población para no perjudicar la salud, por los efectos contaminantes que producían los enterramientos dentro de las iglesias y en sus inmediaciones.

El viejo enterratorio parroquial quedará clausurado luego de inaugurarse el Cementerio Santísima Trinidad, que fue ubicado en el lugar conocido como *La Loma de Taborda*, al oeste sobre el arroyo Antoñico. La capilla se comenzó a construir hacia 1824, la misma de estilo romano, se levantó en una rotonda a la entrada al enterratorio y se inauguró en 1825 (figuras 49 y 50). Registrándose la primera sepultura hacia 1826 del señor Santamaría, fallecido de muerte natural. Aunque se encuentra una sepultura más antigua perteneciente a la Señora Justa Rodríguez, del año 1824 (figuras 51 y 52).

Durante el gobierno de Pascual Echagüe (1832-1841) continúan las obras, se construye una tapia exterior y obras adicionales.



Figura 49. *Reconstrucción Digital de la Antigua Capilla del Cementerio Santísima Trinidad.*
Nota. Reproducida de “Historias en Silencio Cementerio Santísima Trinidad de Paraná” (Menu-Marque, 2017).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

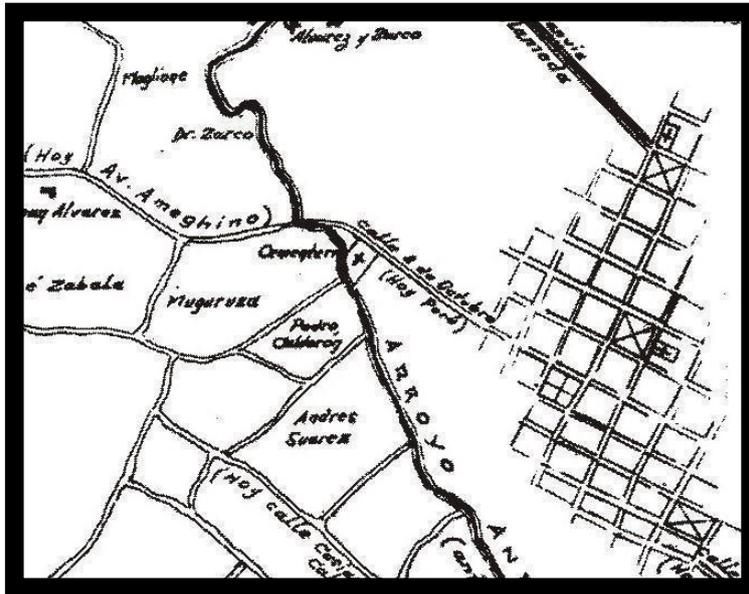


Figura 50. Vista parcial de Plano de la Ciudad de Paraná, donde se observa traza antigua del Cementerio. Nota. Adaptado de “Paraná dos siglos y cuarto de su evolución urbana 1730 – 1955” (Ofelia Sors, 1994).



Figura 51. Sepultura de Justa Rodríguez.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

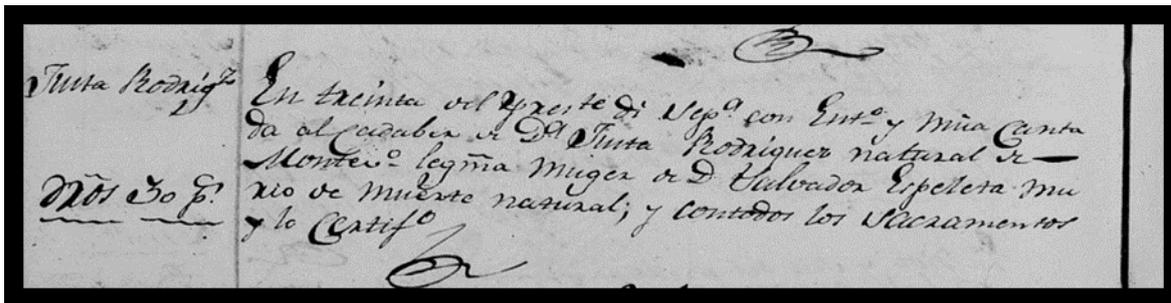


Figura 52. Registro del fallecimiento de Justa Rodríguez. Adaptado de Registro de Defunciones.

Período de Progreso (1852 a 1891). A partir de la designación de Paraná como capital de la Confederación Argentina se producen grandes cambios y mejoras urbanas.

Entre los años 1857 y 1858, se invirtieron 284 pesos y un real para arreglos en la Iglesia, pintar las puertas y frisos, cal, ladrillos, madera y la compostura de la reja de entrada.

En 1860, el cementerio de Paraná queda a cargo del Departamento de Policía y en 1862, la medida se hace extensiva a toda la provincia. Sors (1994) relata que a principios de 1863 se dispuso una circular por la cual se ordena construir, en la parte exterior de los cementerios católicos, un cercado con puerta separada, destinado a las sepulturas de miembros de otras creencias religiosas.

Este es un punto de inflexión en Paraná, ya que lo habitaban gran cantidad de inmigrantes de diversas religiones, así como la presencia de integrantes de logias masónicas. A los que no podían ser sepultados en el Cementerio Católico se les designó bajo el concepto de Disidentes, englobándose a todas las personas con creencias religiosas distintas la católica, los que se consideraban ateos o cometían pecados mortales como el suicidio.

Teniendo en cuenta la reforma constitucional de 1860, el gobierno buscaba respetar a las demás comunidades religiosas, aunque la Iglesia Católica tenía un fuerte reconocimiento y estaba estrechamente relacionada al Estado y la sociedad.

Hacia el 18 de abril de 1864, dentro de los Digestos Municipales se puede encontrar que se aprueba una *Ley y Decreto, Reglamentando y Deslindando las Atribuciones de los Párrocos y de la Autoridad Civil en las Inhumaciones, etc.*

De esta importante Ley Provincial podemos destacar algunos puntos de interés:

Art. 2º Mientras no estén establecidas las Municipalidades

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

queda a cargo del P. E., la administración y gobierno de los Cementerios de la Provincia.

Art. 13° El Oficial 1° de la oficina de Policía, llevará un libro especial para anotar las sepulturas vendidas o donadas y expedirá a cada interesado un boleto numerado y escrito por el Gefe Político del Departamento en que conste la sesión hecha al terreno para sepultura, expresando el título y el tiempo porque lo hayan sido.

Art. 16° Los valores de los terrenos venidos quedan exclusivamente destinados a la conservación y mejora del cementerio público y de los carros fúnebres destinados a su servicio. El Departamento de Policía llevará la contabilidad especial de este ramo, así como de las demás entradas que hubiesen por donaciones voluntarias, legados u otro cualquier título.

Art. 18° El encargado del cementerio llevará un libro con el título Registro de Defunciones en el que asentará el nombre, mes, año y lugar en que fue depositado el cadáver, recogerá las papeletas en que fue conducido.

Art. 21° Los cadáveres que se hallasen en las calles ó caminos, serán admitidos en los cementerios con la papeleta de la Policía, debiendo cobrarse las costas de la conducción y derechos establecidos de los bienes que dejasen, y siendo asesinados, serán también responsables los bienes del matador, en caso que tenga y pueda ser aprehendido y juzgado.

Art. 22° Si algún cadáver fuese arrojado al Cementerio, el encargado de él dará cuenta a la Policía, para hechas las investigaciones correspondientes, sean castigados ó multados los que hubiesen conducido ó mandado conducir.

Art. 27° La autoridad eclesiástica tendrá también intervención en la inhumación y exhumación los cadáveres en el Cementerio.

Art. 28° Los derechos de los Cementerios, son sin prejuicios de los que correspondan al párroco por sus funciones.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Otro hecho que destaca Segura (1964) respecto a las sepulturas en esta etapa, es que muchas veces se quisieron realizar entierros de masones en el cementerio, pero la Iglesia Católica los prohibía. Un edicto de la Iglesia del año 1866 condenaba esta práctica teniendo como consecuencia la excomunión. A su vez, Menu-Marque (2017) relata que muchos entierros de masones en el cementerio se daban en secreto.

El 19 de mayo de 1966 fue necesario sancionar un decreto reglamentando la Ley Provincial de 1864, donde se distinguen las facultades que pertenecen a las Juntas de Fomento o Jefaturas Políticas, como así las de los Párrocos. Se explicó que se debía recabar de la autoridad civil el derecho a inhumación y después efectuar el registro en la parroquia. Así también la iglesia continuaba gozando de los derechos de estola y fábrica establecidos por el arancel eclesiástico vigente.

Si bien la Ley Orgánica de Corporaciones Municipales se sanciona en 1872, recién a partir del año 1874 quedó instalada realmente la Municipalidad de Paraná, siendo elegido intendente Gregorio F. de la Puente (1874-1875).

En agosto de 1871 abrió sus puertas la Escuela Normal y el primer director fue George A. Stearns, un norteamericano. Trabajó junto a su esposa Julia A. Hope, como maestra inspectora de aulas infantiles. Esta cuestión generó una diferencia con la iglesia católica, eran protestantes y lo consideraron un ataque al desarrollo de la enseñanza religiosa católica. (Segura, 1964).

Julia Hope fallece poco tiempo después y se niegan a que sea enterrada en el cementerio. Stearns espera varios días, hasta que logra sepultarla en la parte exterior del mismo. En la Figura 53, se observa un croquis atribuido a Stearns indicando el entierro de esposa e hijo. En el año 2010, se colocó una placa recordatoria en homenaje a la fallecida, por parte de la Municipalidad de Paraná, ubicada en la pared de ingreso al cementerio. Referencia en Figura 54.

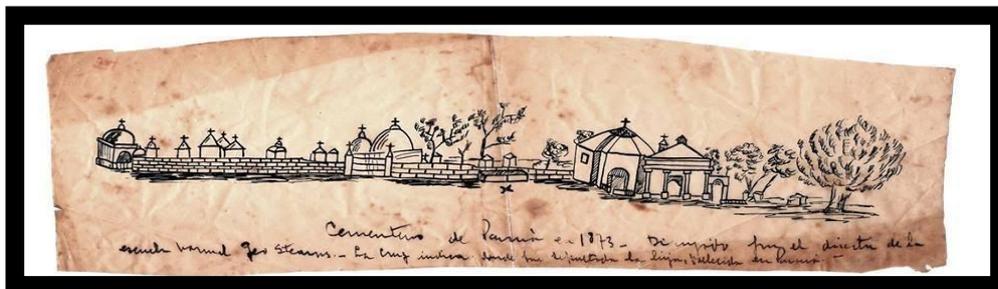


Figura 53. Croquis de la sepultura de Julia Hope, atribuido a George Stearns. Reproducida del Archivo Histórico Provincial.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

En 1863 se dispuso por Circular construir en la parte exterior de los cementerios católicos un cementerio para miembros de otras creencias religiosas, pero no se hace efectiva, lo demuestra una Ordenanza Municipal que reglamenta la inhumación y exhumación de cadáveres en el cementerio, y que pertenece al año 1879.



Figura 54. Placa que se encuentra en el frente del Cementerio Santísima Trinidad.

Durante el gobierno del Dr. Ramón Febre (1875-1879) en una Compilación de Mensajes, Anotaciones y Ordenanzas de la Municipalidad de Paraná (1877), se describe:

En el Cementerio público que está a cargo de un empleado municipal, se ha cuidado también de conservar la buena higiene, y de practicar las inhumaciones y exhumaciones con arreglo al régimen que perciben las Leyes y Ordenanzas Vigentes. Únicamente es de deplorar, que esta Corporación no cuente con recursos suficientes para poder fijar una partida en el presupuesto del año venidero, al objeto de reconstruir nuevas paredes de cercado que guarden y conserven aquella mansión bajo otro aspecto del que están representadas las paredes bajas y ruinosas que la circundan y por consiguiente

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

están expuestas a hacer presa de los cadáveres sepultados fuera de los panteones. Sería pues, apremiante poner remedio a un defecto como el que denunció, buscando bien con la ayuda del Excmo. Gobierno ó con los medios que puedan sugerir los recursos que se calculen el año venidero, para tan necesaria obra. (Municipalidad de Paraná,1877)

En 1879, se sanciona una ordenanza municipal que establecía:

Ordenanza Reglamentando la Inhumación y Exhumación de Cadáveres en el Cementerio

Art. 1° Desde la fecha queda prohibida toda inhumación fuera de los Cementerios públicos.

Art. 2° Destínese el local demarcado en el plano adjunto para el Cementerio de Disidentes.

Art. 3° Las inhumaciones y exhumaciones que se hicieran en este Cementerio serán regidas por las mismas disposiciones en lo municipal a lo de los Católicos.

Art. 4° Autorícese al Sr. Presidente de la Municipalidad para que asociado a la Comisión de Obras Públicas, proceda a la construcción del nuevo Cementerio, arbitrando los recursos necesarios y con cargo de dar cuenta oportunamente para su aprobación. (Digesto Municipal. Ordenanzas, decretos, acuerdos, reglamentos, etc. de la municipalidad de Paraná y leyes pertinentes. 1873- 1898. Tomo I y II)

La precaria situación y las jóvenes autoridades no llevan adelantes grandes cambios, a su vez se continuaba con irregularidades en el cementerio. Ya hacia 1880; La superficie del viejo cementerio era de dos hectáreas con los siguientes límites y linderos: al norte, calle Perú, con 133,80 metros al este, 17778 mts. Con Carlos Wersten y Fidelia Romero; al oeste 123 mts. Con Bonifacia Medrano y al sur, 141,90 mts. costeano el arroyo Antoñico. (Sors, 1994, p. 175)

En enero de 1883 se colocó la piedra fundamental de la actual Catedral Metropolitana, en advocación a *Nuestra Señora del Rosario*, la cual se inauguró hacia 1886. El arquitecto elegido para el proyecto fue Juan Bautista Arnaldi.

El 23 de junio de 1884 la *Ley Orgánica de Municipalidades* dispone que la Municipalidad sea la encargada de la conservación y reglamentación de los

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

cementerios. Frente a esta decisión en cuanto a los cementerios, el Obispo Gelabert y Crespo decidió que sólo fueran bendecidos los cementerios católicos. De esta manera quedan secularizados los cementerios en la provincia de Entre Ríos.

Los cambios estructurales de lo político, lleva a que en 1887 comenzó a funcionar el Registro del Estado Civil de las Personas en Paraná, nacimientos, casamientos y defunciones fueron parte de su registro. Aunque, de acuerdo con registros parroquiales, la Iglesia Ntra. Sra. Del Rosario continuó enumerando defunciones, hasta el año 1889.

En 1890, una ordenanza prohíbe la exhibición de cajones o pinturas, coronas, candelabros entre otros elementos frente a los edificios de cajonerías fúnebres y en noviembre otra ordenanza permite el sonido de campanas en el Cementerio y se prohíben en las iglesias, excepto el 1° y 2° de noviembre.

En 1891, la Oficina de Obras Públicas de la municipalidad, aprueba un plano del cementerio, incorporando avenidas y calles al contexto.

El intendente Berduc expresa:

Una buena administración para las inhumaciones y un arreglo bajo un plano determinado, para la colocación y construcción de los nuevos mausoleos, con plantación de árboles en las calles principales, harían de él un paraje visitable. (Memoria del presidente de la municipalidad del Paraná Dr. Enrique Berduc, 1891, p. 51)

Período de Modernización: (1892 a 1930). En esta nueva etapa la ciudad continúa evolucionando y se da una expansión y modernización urbana significativa.

En los gobiernos siguientes, se proyecta el ensanche del cementerio y un murallón para defensa del arroyo Antoñico; se expropian terrenos colindantes. En 1900 se emite un decreto para reglamentar las inhumaciones en el Cementerio Público disponiéndose que habrá un encargado que llevará registro de panteones y ataúdes. El cementerio continuará expandiéndose territorialmente, como se observa en la Figura 55 y 56. Menu-Marque (2017) destaca que se inaugura el primer Panteón Municipal, lo que hoy conocemos como nichos.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

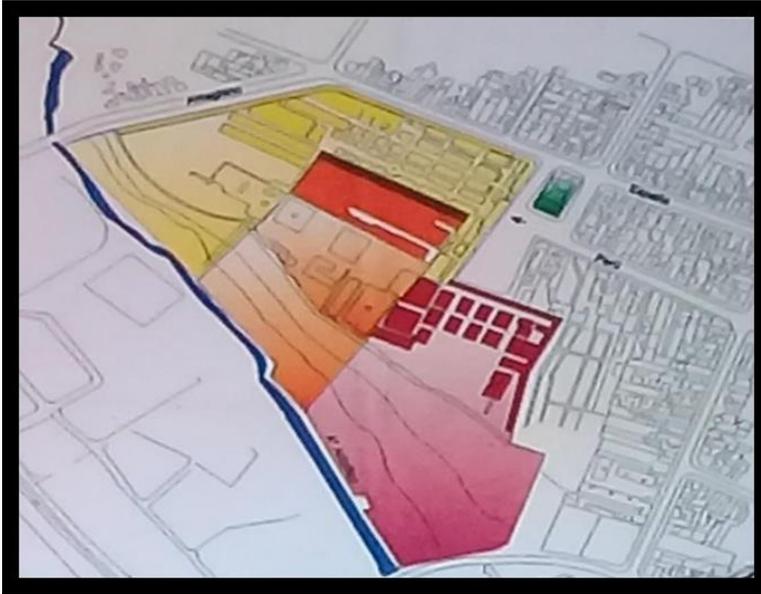


Figura 55. Plano del Cementerio Santísima Trinidad con sus distintas ampliaciones. Nota. Conferencia de presentación del libro “Historias en Silencio Cementerio Santísima Trinidad de Paraná” (Menu-Marque, 2018).

En los Digestos Municipales, se encuentra el Reglamento del Cementerio Público (9 de noviembre de 1904), el cual consta de 88 artículos, organizando y reglamentando. No habría distinción de jerarquías, clases ni condiciones y se prohíben las inhumaciones en otro lugar.



Figura 56. Frente Actual del Cementerio Santísima Trinidad.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

En los años siguientes, el crecimiento del cementerio se relaciona proporcionalmente con el crecimiento poblacional, generando nuevas construcciones, como los nichos.

El 12 de octubre de 1912 se fundó la comunidad Israelita en Paraná. Con la reunión de sus 17 fundadores se constituye la *Deguel Iehuda*. Los mismos se unen por la necesidad de contar con una comunidad organizada que los contenga y represente.

Fundaron las entidades pioneras que luego se transformaron en la *Asociación Israelita de Paraná*.

Cabe destacar que la mayor ampliación del Cementerio Santísima Trinidad ya había sido realizada, aunque será desde los años 1900 a 1930 donde se dará la construcción de los panteones más monumentales. Ya hacia 1929 se produce la separación del Cementerio Israelita del Cementerio Municipal.

Conclusión

En primer lugar, se deben mencionar cambios significativos y otros más sutiles en las prácticas y rituales funerarios en la ciudad de Paraná. Principalmente la utilización del luto es una práctica que ya no se observa, como hay otras como la utilización de carros fúnebres, que mutaron por los avances tecnológicos.

Las ceremonias funerarias y oficios han presentado cambios, como se ha podido observar ya no se permiten realizar misas de *cuero presente*. Los velatorios se continúan realizando, aunque en la actualidad la mayoría de las personas prefieren hacerlos en las salas velatorias y no en las viviendas.

El pensamiento sobre la muerte en nuestra sociedad primero mostró características de romanticismo, aunque a su vez durante el trayecto de su desarrollo, ha aparecido otra manera de entender y sentir la muerte, una más relacionada a lo tabú, dándose una convivencia entre ambas con el pasar del tiempo.

En cuanto a los lugares de sepultura general, podemos definir la existencia de varios de ellos en la ciudad de Paraná, y entre algunos se han dado convivencias. En primer lugar desde 1730 se pueden ubicar a las diferentes capillas y parroquias que se situaron en la manzana donde se encuentra la actual Catedral Metropolitana, en las que se dispusieron sepulturas, como así también el Cementerio Parroquial contiguo a estas. Luego desde 1824/1826 se ubica en segundo lugar, el Cementerio Santísima Trinidad y sus alrededores, por ser este el lugar donde se enterraban las personas de

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

diferentes creencias religiosas a la católica. Así también conviviendo con este, en tercer lugar podemos ubicar al Cementerio Israelita.

En cuanto a las construcciones arquitectónicas funerarias se pueden observar que las presentes en el Cementerio Municipal sufrieron cambios a través del tiempo, en cuanto a los estilos artísticos de preferencia y dimensiones de estas. Como se dijo anteriormente se puede ver una relación de estas cuestiones con el desarrollo de la historia de la ciudad, como así con el de núcleos sociales y familiares.

Al analizar las distintas Ordenanzas y Leyes municipales, se puede plantear la teoría de que el cementerio de disidentes no se llegó a construir. Desde 1863 por medio de Circular, se designa construir este cementerio, sin embargo, hacia 1879 el mismo continuaba sin erigirse y se vuelve a plantear esta necesidad.

Hacia el año 1884 los cementerios quedan bajo administración municipal, sólo habían pasado 5 años de la anterior Ordenanza. Esto lleva a pensar que lo que se construyó a principios de 1900 fue el Cementerio Israelita, el que por aquellos momentos estaba conectado al Cementerio Municipal. Como lo detalló su director sus miembros sólo podían enterrarse en el cementerio consagrado bajo su fe.

Observando el desarrollo del Cementerio Santísima Trinidad, se puede recorrer e interpretar, los sucesos de relevancia ocurridos a nivel nacional y local. Sus obras arquitectónicas son portadoras no solo de estilos artísticos, sino también de costumbres, tradiciones y creencias, que aportan datos de cada época.

Este cementerio ha sido el centinela, el observador del paso del tiempo en la Historia paranaense, primero expectante desde lejos, miraba el desarrollo de la ciudad, luego más de cerca irá quedando entre sus muros.

Referencias

Alarcón Muñiz, M. (2014). *Paraná del río a la querencia. Crónicas de la villa bicentenario*. Delta Editora.

Ariès, P. (1984). *El Hombre Ante La Muerte*. Taurus.

Ariès, P. (2000). *Historia de la Muerte en occidente. Desde la edad media hasta nuestros días*. Acantilado.

Arzobispado de Paraná. (2021, 10 de julio). *Aniversario de la Diócesis Parte I, II y III*

Asociación Israelita de Paraná. (15 de junio de 2021). *Historia* <https://aiparana.com/>

Berduc, E. (1891). *Memoria del Presidente de la municipalidad del Paraná Dr. Enrique Berduc*. Imprenta de Martín Biedma.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

- Bosch, B. (1991). *Historia de Entre Ríos*. Plusultra.
- Calles Argentinas (3 de junio de 2023). Recuperado de <https://calles-argentinas.com.ar>
- Catecismo de la Iglesia Católica*. (1992). Lumen.
- Departamento de ciencias históricas Universidad de Chile.
- Digesto Municipal. Ordenanzas, decretos, acuerdos, reglamentos, etc. de la municipalidad de Paraná y leyes pertinentes. 1873-1898. Tomo I y II*. Cristóbal Miró.
- Duby, G. (1995). *Año 1000, Año 2000. La huella de nuestros miedos*. Editorial Andrés Bello.
- Family Search, Argentina, Entre Ríos, Civil Registration, 1860-1965, database, *FamilySearch*.
<https://www.familysearch.org/es/>
- Google. (s.f.). (Direcciones de Google Maps para ubicar a la ciudad de Paraná, Entre Ríos, Argentina). Recuperado el 3 de junio de 2023, de <https://www.google.com.ar/maps>
<http://www.arzparan.org.ar/>.
- La Biblia*. (1989). Editorial Verbo Divino.
- Le Goff, J. (2005). *Pensar la Historia. Modernidad, presente, progreso*. Paidós.
- Menu-Marque, C. (2017). *Historias en silencio. Cementerio Santísima Trinidad de Paraná*. Editorial fundación La Hendija
- Municipalidad de Paraná. (1877). *Contribución al estudio histórico de la corporación municipal de Paraná. Mensaje, Anotaciones, Ordenanzas significativas* (v. III). Municipalidad de la ciudad de Paraná.
- Nuestra Señora del Rosario en la Bajada del Paraná. (10 de julio de 2021).
<http://www.arzparan.org.ar/2014/10/06/nuestra-sra-del-rosario-en-la-bajada-del-parana/>
- Pérez Colman, C. (1930). *La parroquia y la ciudad de Paraná en su segundo centenario 1730 – 1930*. Talleres Gráficos La Acción.
- Roca, F. (2018, 10 y 12 de julio). *Las mujeres ante la muerte: Luto, llanto y poder en el Buenos Aires colonial*. Vº Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos y IIIº Congreso Internacional de Identidades. Ensenada.
- Roca, F. (2019). Prácticas funerarias y lugares de entierro en el Buenos Aires tardo- colonial: un estudio sobre la parroquia de Nuestra Señora de Montserrat. *Antropología e Historia*, 2(30).
- Segura, J. (1961). *Historia Eclesiástica de Entre Ríos*. Imprenta Nogoyá.
- Sors, O. (1981). *Paraná: dos siglos y cuarto de su evolución urbana 1730- 1955*.
- Vasquez, A. S. (s. f.). *Recopilación de leyes, ordenanzas, decretos y resoluciones dictadas de 1900 a 1911* (v. III). Municipalidad de la ciudad de Paraná.
- Vovelle, M. (2002). Historia de la muerte. *Cuadernos de Historia*, (22).